



1821 Universidad de Buenos Aires

Dictamen Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen C.E 14-24

COMISIÓN EVALUADORA

DICTAMEN N° 14/24

Buenos Aires, 05-12-2024

Expediente: EX- 2024-05274902-UBA-DME#SAHDU_FSOC

Procedimiento: Licitación Privada N° 21/24

I) CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

- a) Señora Susana Acosta - Directora General Académica
- b) Señora Silvina Emanuelli - Directora de Doctorado
- c) Señora Libertad Domínguez - Directora de Investigación

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo estipulado en el pliego de bases y

condiciones particulares, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, concordantes y el Libro I, Título 53, Capítulo A del CÓDIGO UBA: Reglamento de Contrataciones para la Universidad Nacional de Buenos Aires. -

II) OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO

Tramita el presente pedido la Subsecretaría de Sistemas – en órdenes n° 3, 4 y 7 - siendo el objeto de contratación la “adquisición de un servidor multipropósito”. -

III) PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

Se encuadra dentro de los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones particulares, el Decreto N° 1023/01, concordantes y el artículo n° 15 del Libro I, Título 53, Capítulo A del CÓDIGO UBA, en el procedimiento seguido.

IV) CONVOCATORIA

En la presente Licitación Privada n° 21/24 se han cursado invitaciones a DOSCIENTOS DIECISEIS (216) proveedores del ramo junto con la correspondiente publicidad en el sitio web de la Facultad (www.sociales.uba.ar – comunicacioninstitucional@sociales.uba.ar), en Mercados Transparentes (rrii@mercadostransparentes.com), en la Unión Argentina de Proveedores del Estado (uape@uape.org.ar), Cámara Argentina de la Mediana Empresa (comunicación@came.org.ar), Cámara Argentina de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (info@camarampm.com.ar), en Equipo Mutual Pyme (info@mutualpyme.com) y en la cartelera de la facultad, según constancias obrantes en órdenes n° 50 y 51.-

V) EMPRESAS OFERENTES

Se han presentado conforme surge del acta de apertura obrante en orden n° 62 los siguientes oferentes:

1. S&P PROFESIONAL S.A.....\$
29.516.620,31.-
2. COMMIT IT S.R.L.....\$
18.524.596,00.-

VI) HABILIDAD DE LOS OFERENTES Y REQUISITOS FORMALES

- La empresa S&P PROFESIONAL S.A. (CUIT N° 30- 71014599-3) ha cumplido con la documentación formal requerida en el pliego de bases y condiciones particulares, según constancias en **orden n° 56** (Mantenimiento de oferta, condición de pago, plazo de entrega), pág. 40 (Declaración Jurada de Correo Electrónico), pág. 41 y **orden n° 57** pág.1 a 4 (Declaración Jurada de Intereses), pág. 5 y 6 (Formulario de Datos Básicos de Personas Jurídicas), pág. 7 (Formulario de Origen de Producto/Servicio), pág. 8 (Formulario de Micro y Mediana Empresa), pág. 9 (Formulario de Exportaciones), pág. 10 (Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la UBA), pág. 11 (Declaración Jurada de Elegibilidad), pág. 26 a 37 (Estatuto Social/Poder Firmante); **orden n° 58** – pág. 32 a 34 (Folleto Ilustrativo con especificaciones técnicas); **orden n° 63** – pág. 1 (Constancia de inscripción AFIP), pág. 3 (Constancia de sanciones REPSAL); **orden n° 66** (Garantía de Oferta); **orden n° 78** (Inscripción RUPUBA); **orden n° 80** (Comprobante deudas AFIP - Res. Gral. 4164).
- La empresa COMMIT IT S.R.L. (CUIT N° 30-70919398-4) ha cumplido con la documentación formal requerida en el pliego de bases y condiciones particulares, según constancias en **orden n° 60** – pág.1 (Mantenimiento de oferta, condición de pago, plazo de entrega), pág. 4 (Declaración Jurada de Correo Electrónico), pág. 5 a 7 (Declaración Jurada de Intereses), pág. 8 (Formulario de Datos Básicos de Personas Jurídicas), pág. 9 (Formulario de Micro y Mediana Empresa), pág. 10 (Formulario de Origen de Producto/Servicio), pág. 11 (Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la UBA), pág. 12 (Declaración Jurada de Elegibilidad), pág. 23 a 26 (Folleto Ilustrativo con especificaciones técnicas), pág. 27 a 34 (Estatuto Social/Poder Firmante); **orden n° 64** – pág. 1 (Constancia de inscripción AFIP), pág. 2 (Constancia de sanciones REPSAL); **orden n° 67** (Garantía de Oferta); **orden n° 77** (Formulario de Exportaciones); **orden n° 78** (Inscripción RUPUBA); **orden n° 79** (Comprobante deudas AFIP - Res. Gral. 4164).

VII) INFORME TÉCNICO

Lo manifestado en el informe técnico emitido por la Subsecretaría de Sistemas obrante en orden n° 73 que de acuerdo a lo informado en el mismo:

- La empresa S&P PROFESIONAL S.A. (CUIT N° 30-71014599-3) cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones particulares.
- La empresa COMMIT IT S.R.L. (CUIT N° 30-70919398-4) no cumple con las

especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones particulares.

VIII) ORDEN DE MÉRITO

El orden de mérito de las propuestas en condiciones de competir referente a los renglones nro. 1 es el siguiente:

1. S&P PROFESIONAL SA.....\$ 29.516.620,31.-

IX) EVALUACION

En atención a lo que antecede, efectuado el análisis de la oferta y la documentación presentada, la Comisión Evaluadora aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.-
- 2) **DESESTIMAR** la oferta de la empresa COMMIT IT S.R.L. por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones particulares.
- 3) **PREADJUDICAR** la presente por menor precio ajustado al pliego, del modo que sigue:

S&P PROFESIONAL S.A. (CUIT N° 30-71014599-3)

Renglón n° 1.....\$ 29.516.620,31 IVA incluido

IMPORTE TOTAL ACONSEJADO ADJUDICAR: PESOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 29.516.620,31) IVA incluido. -

COMISIÓN EVALUADORA

